

GLOSARIO

PRESUPUESTARIO



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



FOSDEH
Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras



INTERNATIONAL BUDGET PARTNERSHIP
Open Budgets. Transform Lives.



APRENDAMOS MÁS DEL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA.



CONTENIDO

• Administración Central	05	• Instituciones Públicas Financieras	34
• Activos Financieros	06	• Institutos de Seguridad Social	35
• Administración Descentralizada	07	• Inversión Pública	37
• Bonos	08	• Ley de Responsabilidad Fiscal	38
• Ciclo Presupuestario	09	• Ley Orgánica del Presupuesto	39
• Clasificación Administrativa	10	• Marco Macroeconómico	40
• Clasificación Económica	11	• Plan de Gobierno	41
• Clasificación Funcional	12	• Plan de Nación y Visión de País	42
• Déficit Fiscal	13	• Plan Operativo Anual (POA)	44
• Deuda Pública	14	• Política Cambiaria	45
• Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República	15	• Política Fiscal	46
• Donaciones	16	• Política Monetaria	47
• Empresas Públicas	17	• Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República	48
• Exoneraciones, Exenciones, Dispensas y Franquicias Tributarias	19	• Producto Interno Bruto (PIB)	49
• Fideicomiso Público	20	• Programa Monetario	50
• Gasto Corriente	21	• Sector Público	51
• Bienes de Capital	22	• Servicio de la Deuda	53
• Gasto Público	23	• Servicios No Personales	54
• Gasto Social	24	• Servicios Personales	55
• Gasto Tributario	25	• Subsidio	56
• Impuesto o Tributo	27	• Superávit Fiscal	57
• Inflación	28	• Transferencias	58
• Ingresos Públicos	29	• Universidades Públicas	59
• Ingresos Corrientes	30		
• Ingresos de Capital	31		
• Ingresos no Tributarios	32		
• Ingresos Tributarios	33		



INTRODUCCIÓN

Este glosario de términos técnicos constituye un esfuerzo para presentar en lenguaje sencillo, coloquial o más comprensible, algunos conceptos técnicos que pueden utilizarse, para conocer con mayor detalle el Presupuesto General de la República de Honduras. En tal sentido, dichos conceptos intentan aproximarse a la mayor rigurosidad académica que nos ha sido posible. Por lo cual no se trata de un diccionario económico para especialistas en el tema.



¿SABES QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL?



Es el sector que está compuesto por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, el Congreso Nacional y el Poder Judicial. Su financiamiento proviene principalmente de la recaudación de impuestos.



¿SABES QUÉ SON LOS ACTIVOS FINANCIEROS?

Es el dinero que el Estado ingresa por la colocación de bonos, acciones y participaciones de capital en empresas públicas, por ejemplo: institutos de previsión social, y empresas privadas como banca comercial.



¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA?



Sus entes tienen la capacidad de generar sus propios ingresos, por ejemplo: los institutos de seguridad social, las universidades nacionales, las empresas públicas y las instituciones financieras. Estas tienen autonomía al Poder Ejecutivo.



¿QUÉ SON LOS BONOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA?



Son instrumentos financieros que indican una deuda. Esta deuda es adquirida por el Gobierno para financiar el déficit fiscal.



¿QUÉ ES EL CICLO PRESUPUESTARIO?



Comprende un proceso continuo, dinámico y flexible mediante el cual se programa, ejecuta, controla y evalúa la actividad financiera y presupuestal del sector público. Se divide en cinco etapas; formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y liquidación del presupuesto.





¿QUÉ ES LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA?

Nos indica quién gasta los recursos públicos y presenta los gastos por institución encargada de ejecutarlos. **El objetivo de esta clasificación es facilitar el manejo y control administrativo de los recursos públicos.**



¿QUÉ ES LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA?



Es la agrupación de gastos por la naturaleza de estos (servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, bienes capitalizables, servicio de deuda pública, entre otros). Esta clasificación permite ver cuánto gasta el Estado para realizar sus funciones y cumplir con obligaciones como el pago de salarios, pensiones y jubilaciones, entre otras.



¿QUÉ ES LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL?

Presenta la distribución de los recursos públicos de conformidad a las funciones que realizan las instituciones del Estado en los ámbitos de atención del gobierno, por ejemplo: servicios públicos generales, seguridad y defensa, asuntos económicos, protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, servicios de salud, protección social, educación, investigación y cultura, etc.

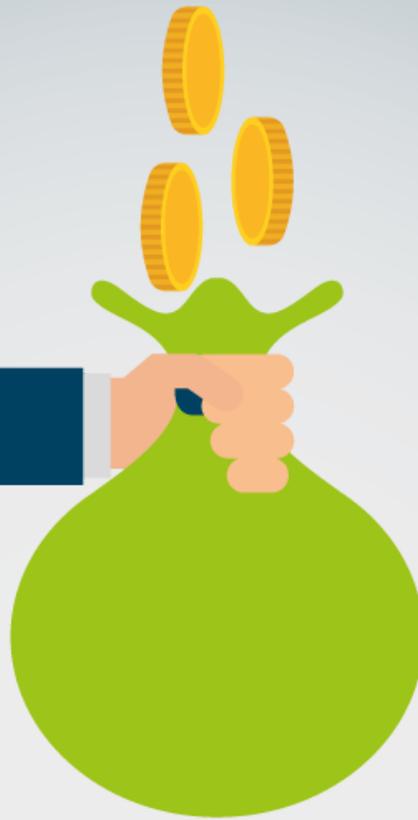




¿QUÉ ES EL DÉFICIT FISCAL?

Sucede cuando los gastos del Estado son superiores a los ingresos recaudados. Esta diferencia se cubre con préstamos, bonos donaciones, que el Estado solicita a bancos privados del país (deuda interna) y a otros países u organismos internacionales (deuda externa).





¿QUÉ ES LA DEUDA PÚBLICA?

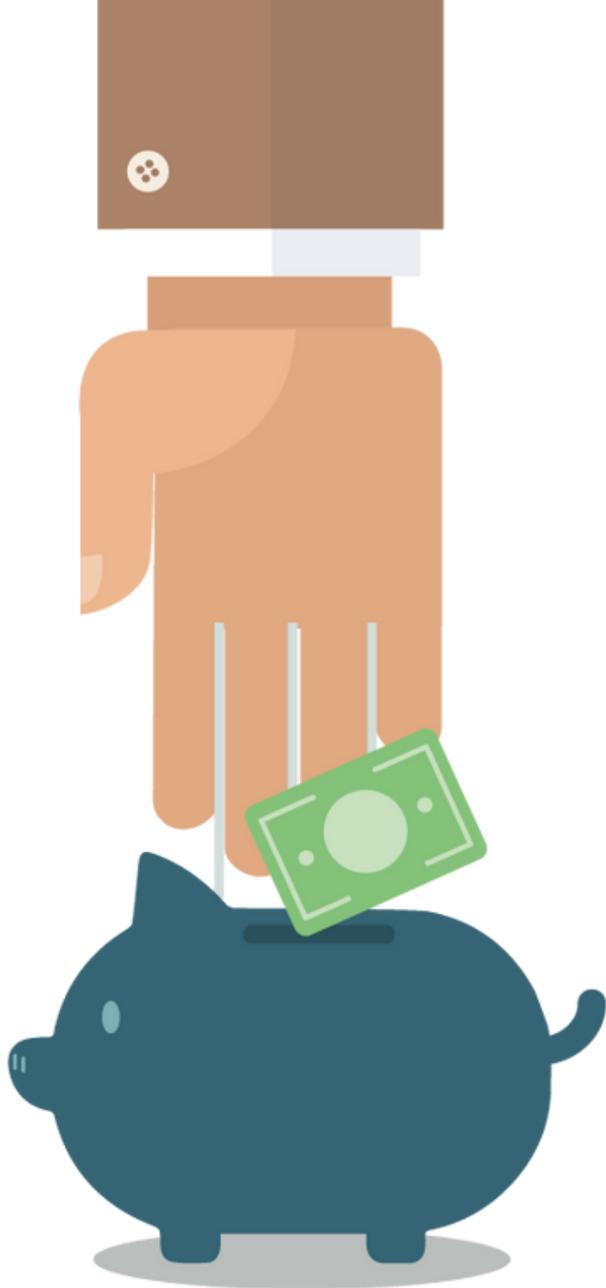
Es la suma de los préstamos adquiridos por el gobierno para financiar el déficit fiscal y para el desarrollo de proyectos del gobierno. Esta deuda se adquiere de bancos u organismos financieros internacionales y nacionales.



¿QUÉ SON LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA?

Son las normas de ejecución presupuestaria aprobadas cada año por el Congreso Nacional. Estas normas deben de ser cumplidas por los tres poderes del Estado, el incumplimiento de estas será sancionada por las diferentes leyes regulatorias. Las disposiciones generales brindan lineamientos detallados para la ejecución del presupuesto público (en este documento se encuentra por ejemplo: los ingresos y gastos aprobados para un año específico, indica que la Secretaría de Planificación Estratégica es la responsable de monitorear los resultados de las instituciones públicas, cuantas modificaciones presupuestarias se pueden realizar en un año, responsabilidades del Tribunal Superior de Cuentas, quien maneja la publicidad del Gobierno, etc.)





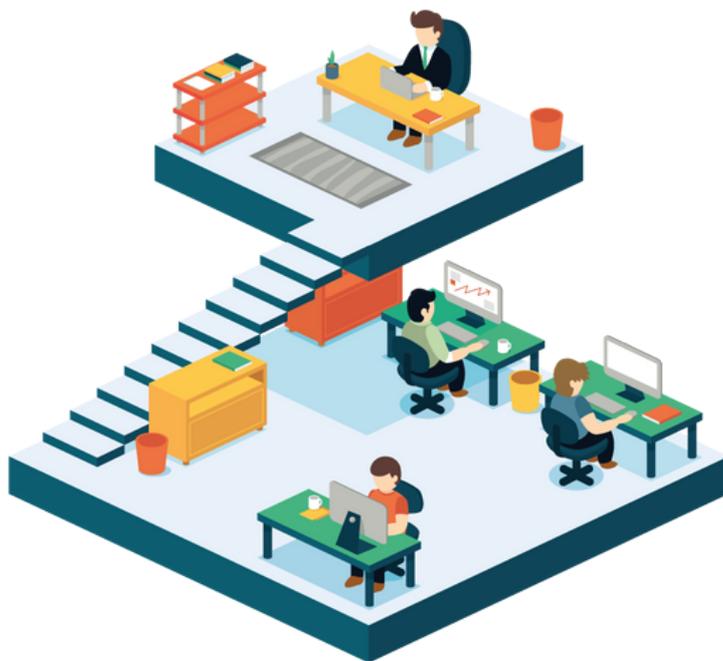
¿QUÉ SON LAS DONACIONES?

Son las transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional (donaciones internas); o por gobiernos extranjeros y organismos internacionales que realizan las transferencias para la inversión o para financiar gastos de operación o de consumo (donaciones externas).



¿QUÉ SON LAS EMPRESAS PÚBLICAS?

Son instituciones que funcionan con presupuesto que proviene de los ingresos gubernamentales y recursos propios generados por venta de servicios a la ciudadanía. Por ejemplo: la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) o el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), entre otros.





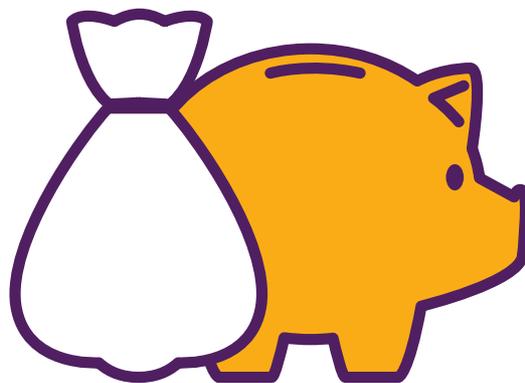
Conoce el significado de cada concepto del Presupuesto General y comprende cómo se utilizan los recursos públicos.

Con este conocimiento, podrás demandar un presupuesto que invierta en áreas esenciales.

¿QUÉ SON LAS EXONERACIONES, EXENCIONES, DISPENSAS Y FRANQUICIAS TRIBUTARIAS?

Es la anulación parcial o total del pago de los impuestos nacionales o aduaneros que tienen por objetivo incentivar determinadas políticas públicas. Se otorgan principalmente a personas jurídicas (empresas nacionales y extranjeras, ONG´s, iglesias, entre otras) para actividades productivas y/o del consumo de bienes y servicios determinados por una autoridad.

Las exoneraciones, las dispensas y las franquicias tributarias incentivan la inversión, la producción y la generación de empleo; mientras las exenciones liberan del pago de impuestos al obligado tributario en el consumo de bienes y servicios previamente determinados.



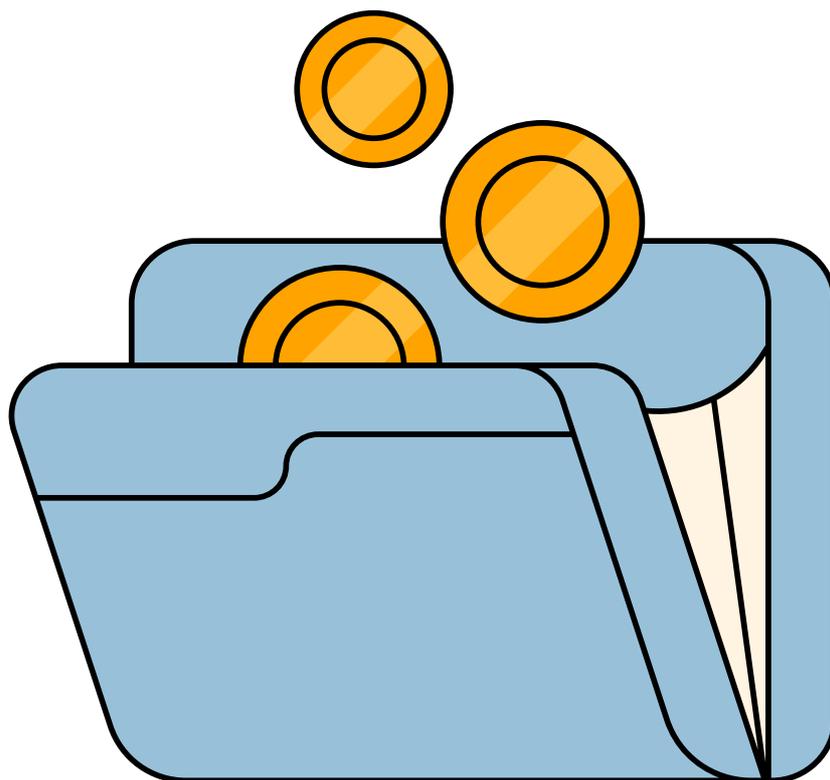
¿QUÉ ES EL FIDEICOMISO PÚBLICO?

Contratos jurídicos por medio de los cuales la administración pública entrega a un fiduciario (instituciones financieras o bancos) la titularidad de activos para que ésta los administre en beneficio de un tercero, o limitado a ciertos objetivos ya definidos.



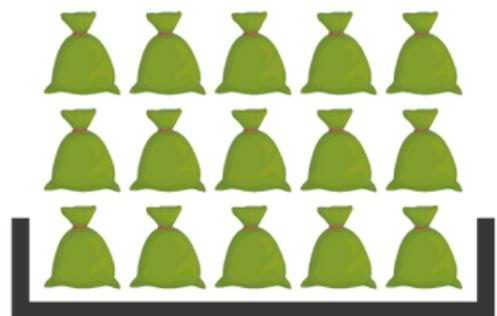
¿QUÉ ES EL GASTO CORRIENTE?

Comprende el pago de salarios de personal permanente y temporal, deuda y adquisición de material y mobiliario para funcionamiento operativo de instituciones públicas.



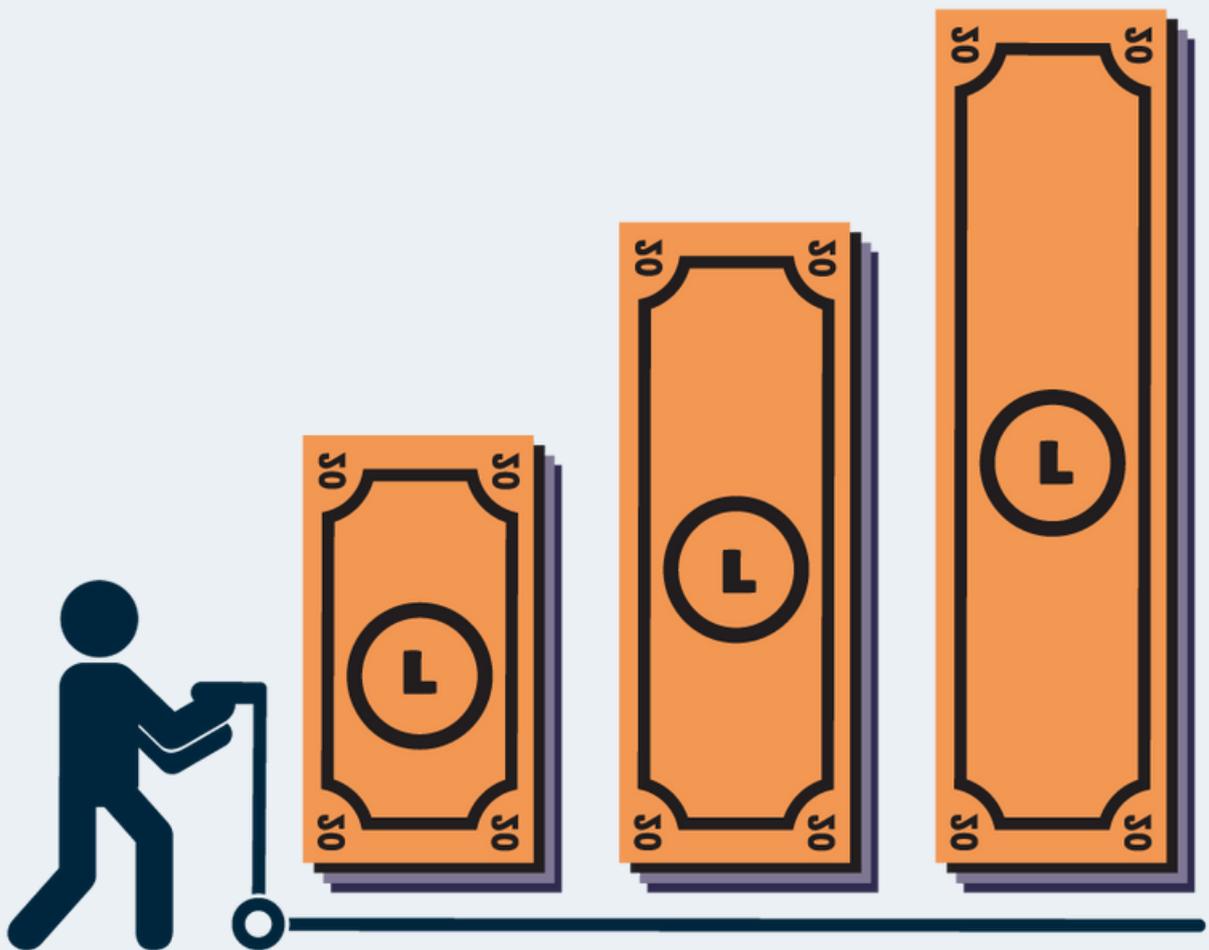
¿QUÉ SON LOS BIENES DE CAPITAL?

Son las inversiones (simplificando el concepto) inversiones para adquirir bienes, equipo, maquinaria para la producción de otros bienes y servicios (construcciones de edificios, puentes, escuelas, hospitales, etc.) de instituciones públicas. Asimismo, incluye, por ejemplo: estudios, la contratación de servicios técnicos especializados que contribuyen a dar más valor a las inversiones públicas.



¿QUÉ ES EL GASTO PÚBLICO?

Es toda aquella salida de recursos financieros, ejecutados por una institución pública en un periodo de tiempo determinado. Estos se pueden dividir en corrientes o en bienes de capital.



¿QUÉ ES EL GASTO SOCIAL?

Es el conjunto de recursos del Estado destinados a sectores como la salud, la educación, la vivienda, el saneamiento, la seguridad social, los programas y los proyectos orientados a la reducción de la pobreza, a favor de la niñez, de la juventud, de los pueblos indígenas, de las personas con necesidades especiales o de los adultos mayores, entre otros.



¿QUÉ ES EL GASTO TRIBUTARIO?

Son los ingresos que el Estado deja de percibir al otorgar exoneraciones, exenciones, dispensas y franquicias tributarias, que benefician de manera particular a algunos contribuyentes, actividades o sectores. En general el objetivo del gasto tributario es generar inversión y empleo para fomentar el crecimiento económico.





**El Presupuesto General
afecta directamente nuestra
calidad de vida y el
desarrollo de nuestras
comunidades.**

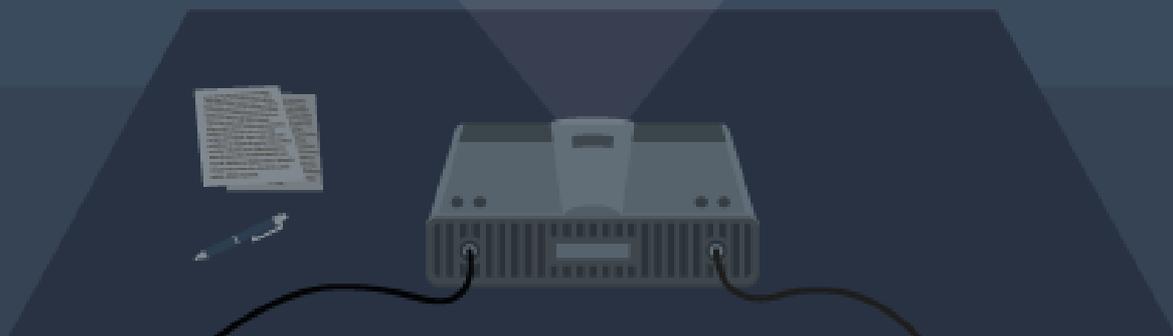
¿QUÉ ES EL IMPUESTO O TRIBUTO?

Es el dinero con que todos los individuos o empresas contribuyen al Estado de forma obligatoria de acuerdo con lo fijado por la ley. Estos son devueltos a la ciudadanía a través de bienes y servicios públicos.



¿QUÉ ES LA INFLACIÓN?

Es un proceso caracterizado por el alza continua y generalizada de los precios de los bienes y servicios que se comercializan en una economía. La medición está bajo la responsabilidad del Banco Central de Honduras, sobre una base que mide el comportamiento de los precios de 282 productos y servicios.



¿QUÉ SON LOS ÍNGRESOS PÚBLICOS?

Es el dinero que el Estado obtiene a través del cobro de impuestos, producción de bienes, prestación de servicios o de asumir una deuda pública. Estos se dividen en corrientes y de capital.



¿QUÉ SON LOS INGRESOS CORRIENTES?

Es el dinero que el Estado ingresa de forma permanente mediante la recaudación de impuestos y por el cobro de los bienes y servicios a través de las empresas públicas. Se dividen en tributarios y no tributarios.



¿QUÉ SON LOS INGRESOS DE CAPITAL?

Es el dinero que el Estado percibe por el retorno de las inversiones financieras, de la venta de bienes inmuebles y de activos fijos, transferencias y donaciones.



¿QUÉ SON LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS?

Es el dinero que el Estado adquiere por el cobro de tasas, derechos, cánones y regalías, multas y otros ingresos.



¿QUÉ SON LOS INGRESOS TRIBUTARIOS?

Es el dinero que el Estado adquiere por el cobro del impuesto sobre la renta, del impuesto a la propiedad, del impuesto sobre la producción, del impuesto de consumo y ventas, del impuesto sobre servicios y actividades específicas, del impuesto sobre las importaciones y del impuesto a los beneficios eventuales.



¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS?

Entes que brindan servicios financieros. Está conformado por el Banco Central e instituciones como; Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).



¿QUÉ SON LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL?

Son las entidades que se dedican a la prestación de servicios de protección a los ciudadanos para asegurar el acceso a asistencia médica y garantizar pagos en beneficios por vejez, invalidez, separación del sistema y muerte.





Conocer el significado detrás de cada concepto utilizado en el Presupuesto General es fundamental para entender cómo se manejan los recursos y demandar un uso eficiente.

¿QUÉ ES LA INVERSIÓN PÚBLICA?

Es la utilización de los impuestos por parte del gobierno, para reinvertirlo y beneficiar a la población mediante obras de infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales (salud, educación, protección social, etc.), y mejoramiento de la calidad de vida.





¿QUÉ ES LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL?

Es la normativa legal regulatoria que establece los lineamientos para mejorar la gestión de las finanzas públicas, asegurando su estabilidad y reduciendo los riesgos de sobre endeudamiento; especialmente en periodos con eventos políticos, económicos y sociales complejos. Establece niveles máximos permitidos de déficit fiscal y demás variables de ingreso y gasto público para asegurar la estabilidad fiscal y macroeconómica. Mediante esta Ley se busca propiciar y fortalecer una cultura de disciplina en el manejo de las finanzas públicas.



¿QUÉ ES LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO?



Es el instrumento jurídico que regula el diseño, aprobación, seguimiento, ejecución y liquidación presupuestaria del Sector Público, estableciendo criterios de evaluación y control del conjunto de los recursos financieros disponibles.



¿QUÉ ES EL MARCO MACROECONÓMICO?

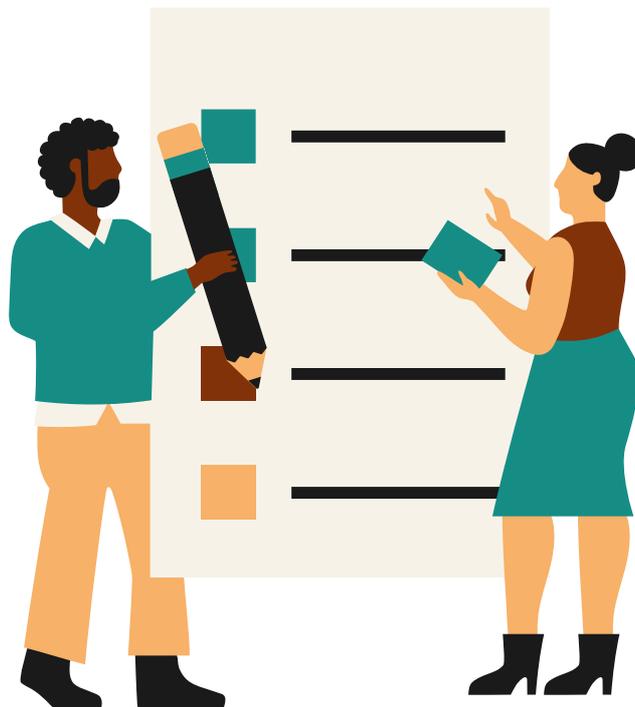


Es el conjunto de las estimaciones que sustentan las proyecciones del Marco Macrofiscal de Mediano Plazo para un año específico que es presupuestado.



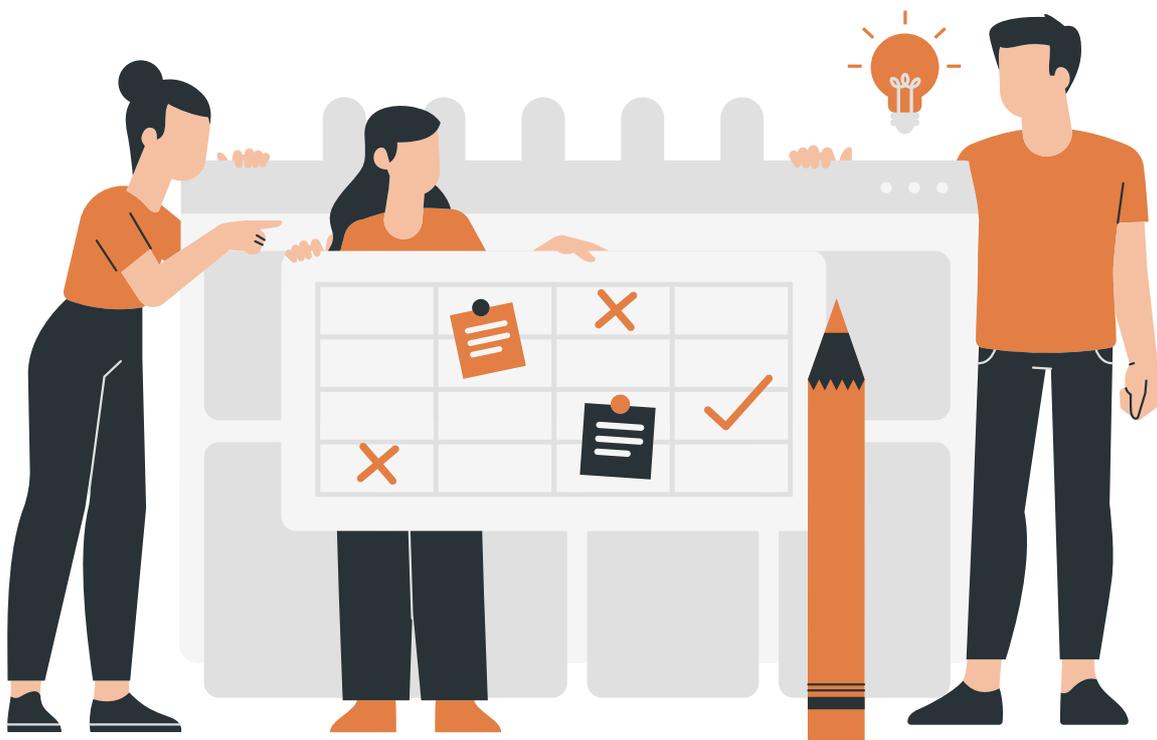
¿QUÉ ES EL PLAN DE GOBIERNO?

Es el instrumento formulado y aprobado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en base a la propuesta de la Presidencia General de la República y discutido en Consejo de Ministros, el cual refleja los objetivos estratégicos y las medidas de acción para la administración del Sector Público durante el periodo presidencial.



¿QUÉ ES EL PLAN DE NACIÓN Y VISION DE PAÍS?

Son el conjunto de objetivos, metas e indicadores que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se proponen alcanzar en Honduras para el año 2038, asegurando que el país logre el crecimiento económico, el orden jurídico y la participación ciudadana.





**El Presupuesto General no
es solo una cifra, es el
reflejo de nuestras
prioridades como
sociedad.**

¿QUÉ ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)?

Representa la planificación operativa durante un año de las entidades públicas. Contiene objetivos específicos a alcanzar, así como las actividades y los proyectos a ejecutar, relacionados con metas y resultados, incluyendo la estimación de los recursos requeridos.



¿QUÉ ES LA POLÍTICA CAMBIARIA?

Bajo la responsabilidad del Banco Central de Honduras, se refiere al manejo del tipo de cambio del Lempira, respecto a otras monedas.



¿QUÉ ES LA POLÍTICA FISCAL?

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas, está centrada en la gestión de los ingresos y los gastos del Estado, orientado a mejorar el bienestar de la población y favorecer el desarrollo económico social del país. La política fiscal se ve reflejada en su sistema de recaudación de ingresos y el presupuesto general de la República. La política fiscal se hace pública a través del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo.



¿QUÉ ES LA POLÍTICA MONETARIA?

Bajo la responsabilidad del Banco Central de Honduras, se concentra en propiciar estabilidad en las tasas de interés (costo del dinero) y evitar desequilibrios prolongados de pagos en las importaciones de bienes y servicios. En buena medida se refiere al manejo de la cantidad de dinero y de las condiciones financieras, como las que se refieren a tasas de interés, volúmenes de crédito, tasas de redescuento de encajes, y otras. La política monetaria se hace pública a través del Programa Monetario.



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA?

Es una Ley de política económica, por su función es el instrumento más importante del país. Asimismo, es un instrumento de planificación en el cual el Estado define la estimación del monto total de sus ingresos y, en función de estos, determina el gasto que puede asumir en un año específico dando cumplimiento a los límites establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal. El presupuesto general de ingresos y egresos de la República permite garantizar a la ciudadanía su derecho a la salud, educación, protección social, vivienda, seguridad ciudadana, etc.



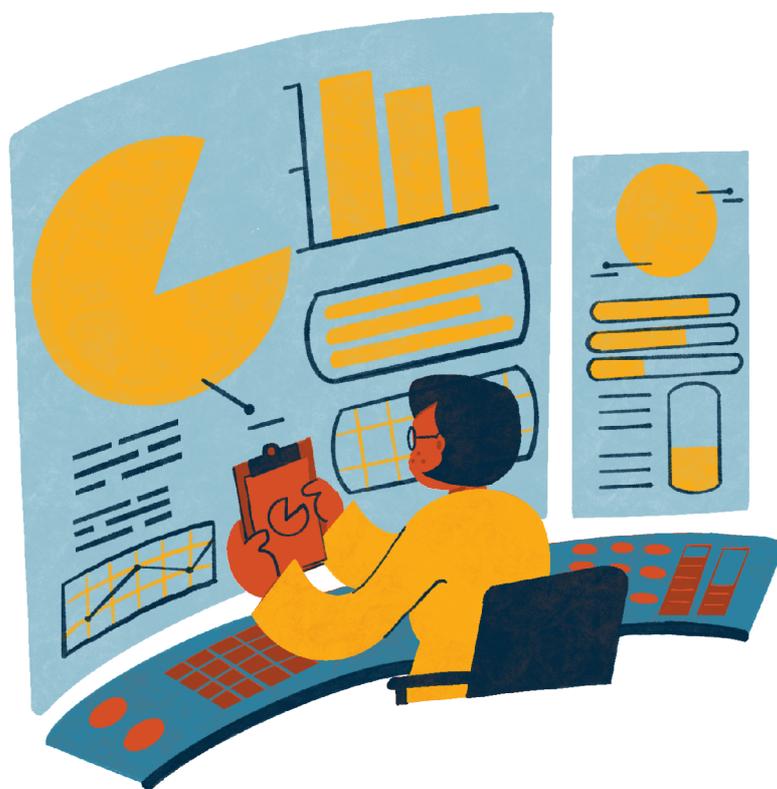
¿QUÉ ES EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)?

Es el valor total de los bienes y de los servicios producidos por un país durante un año. Los cambios en el PIB de un año al otro reflejan el comportamiento creciente o decreciente de la economía de una nación.



¿QUÉ ES EL PROGRAMA MONETARIO?

Es el instrumento de orientación y divulgación de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria del Banco Central con un horizonte de mediano plazo, con el propósito de cumplir con los objetivos de la política económica.



¿QUÉ ES EL SECTOR PÚBLICO?

Son todas las entidades cuya fuente de financiamiento proviene de los recursos públicos, y que tienen como principal objetivo entregar bienes y servicios a la ciudadanía. Esta funciona a través de dos tipos de administración, la Central y la Descentralizada.





**La participación
ciudadana es crucial
para una gestión
presupuestaria
efectiva.**

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE LA DEUDA?



Es el dinero que destinan las instituciones públicas para el pago de los intereses, del capital y de las comisiones de los préstamos que han adquirido.



¿QUÉ SON LOS SERVICIOS NO PERSONALES?



Es el dinero destinado para cubrir el uso de los servicios básicos, de los arrendamientos, del mantenimiento y de las reparaciones, de los servicios profesionales y técnicos, de los servicios comerciales y financieros, de los impuestos, tasas, derechos, pasajes, viáticos e intereses utilizados por las instituciones del Estado.



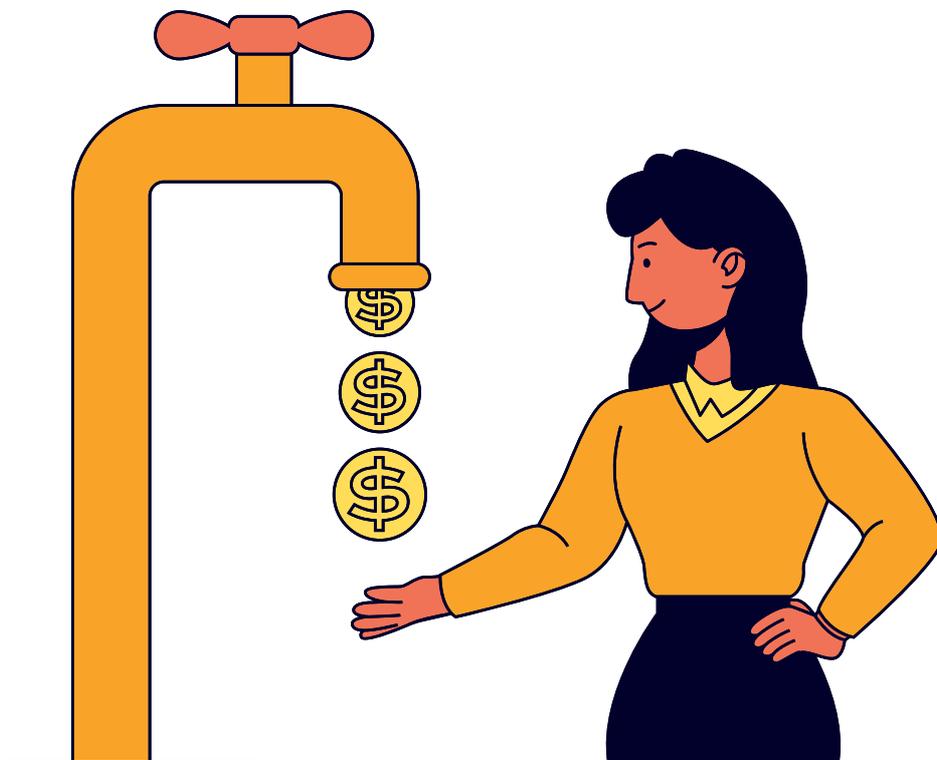
¿QUÉ SON LOS SERVICIOS PERSONALES?

Es el pago de los sueldos y los salarios de los funcionarios del sector público, de las asignaciones familiares, de los servicios extraordinarios y de las contribuciones directas como compensaciones sociales, beneficios complementarios y otros adicionales no inherentes al sueldo.



¿QUÉ ES EL SUBSIDIO?

Se trata de la ayuda que el Estado proporciona a las y los ciudadanos de un país, con el objetivo de facilitar el acceso generalizado a los bienes y servicios fundamentales.



¿QUÉ ES EL SUPERÁVIT FISCAL?

Sucede cuando los ingresos recaudados son superiores a los gastos del Estado dentro de un periodo de tiempo. A diferencia del déficit fiscal, esta diferencia puede ser parte del ahorro público.



¿QUÉ SON LAS TRANSFERENCIAS?

Es el traslado de recursos del sector público a sectores nacionales y exteriores, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello compensación alguna y condicionando su asignación a determinados objetivos de política económica y social.



¿QUÉ SON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS?

Son las instituciones que prestan educación superior, cuyo financiamiento proviene en su mayoría de los ingresos nacionales, pero que tienen cierta autonomía del Poder Ejecutivo. Las cuatro universidades públicas con que cuenta el país son: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Universidad Nacional Agrícola y la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.





FOSDEH

Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras



RRSS: @fosdeh